



Municipalidad La Encarnación
Departamento de Ocotepeque



munilaencarnacion@outlook.com

NOTA ACLARATORIA

El Director Municipal de Justicia del Municipio de La Encarnación, Departamento de Ocotepeque, en uso de las facultades que la ley le confiere, Notifica que en el mes de Marzo del año 2024 no se efectuaron **Permisos para Baile** en esta municipalidad.

Y para fines legales correspondientes se le extiende la presente en el Municipio de La Encarnación Ocotepeque a los 02 días del mes de Abril del año 2024.


Rigoberto Posadas
Director de Justicia Municipal

